OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

5715

ORDEN de 19 de noviembre de 2019, de la Consejera de Turismo, Comercio y Consumo, por la que se resuelve la convocatoria de Premios al Comercio Vasco correspondiente al ejercicio 2019.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 3 de septiembre de 2019, de la Consejera de Turismo, Comercio y Consumo (BOPV n.º 4241, de 18 de septiembre de 2019), por la que se regulan las bases de la convocatoria para la concesión de los Premios al Comercio Vasco, para el año 2019 y una vez conocida la propuesta del Tribunal Calificador designado al efecto.

RESUELVO:

Primero.– Conceder los Premios al Comercio Vasco correspondientes a la edición del año 2019, en cada Categoría, a:

– Cooperación empresarial: Pepita Uva – Vino, Artesanía y Rutas, S.L.

– Innovación comercial: Carolina Archeli Saralegui – Pescadería Espe.

– Trayectoria profesional: Almacenes Caype, S.A.

– Dinamización de entornos comerciales: Maria Pilar Jiménez Parra – Muchas Telas.

– Emprendimiento: Mundaka Basque Country, S.L.

Segundo.– Los beneficiarios recibirán, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 3 de septiembre de 2019, una distinción o reconocimiento público en el acto convocado al efecto.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el Consejero de Turismo, Comercio y Consumo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOPV, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el mismo diario oficial.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de noviembre de 2019.

La Consejera de Turismo, Comercio y Consumo,
SONIA PÉREZ EZQUERRA.